



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2016

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 13/2016 (Expte. 15090-2016)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2016, según el siguiente detalle:

ANEXO I

GASTOS-AUMENTO			
código	aplicación	proyecto	modificac(+) €
920.1500000	PRODUCTIVIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL		1.000,00 €
920.1510000	GRATIFICACIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL		11.500,00 €
132.1510000	GRATIFICACIONES POLICÍA LOCAL		5.000,00 €
suma			17.500,00 €

GASTOS-disminucion			
código	aplicación	proyecto	modificac(-) €
221.1210302	COMPLEMENTO COMPENSATORIO		13.276,00 €
920.1210000	C. DESTINO P920 ADMINISTRACIÓN GRAL.		1.600,00 €
920.1210100	C. ESPECIFICO P920 ADMINISTRACIÓN GRAL.		2.624,00 €
suma			17.500,00 €

ANEXO II

GASTOS-AUMENTO			
código	aplicación	proyecto	modificac(+) €
338.22699001	FIESTAS SAN BLAS		2.075,27 €
338.22699004	FIESTAS REYES		2.708,35 €
338.22699028	GASTOS DIVERSOS JUNTA FALLERA		3.216,38 €
338.22699002	FIESTAS MISERICORDIA		1.000,00 €
suma			9.000,00 €

GASTOS-disminucion			
código	aplicación	proyecto	modificac(-) €
3322.22699021	GASTOS DIVERSOS ARCHIVO		8.000,00 €
338.48900085	CONVENIO PEÑAS TOROS		1.000,00 €
suma			9.000,00 €



Magnífic Ajuntament de Borriana

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen